

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN MODALIDAD TELEFORMACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS JÓVENES PARTICIPANTES EN EL PICE, COFINANCIADO POR EL FSE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Expediente: 49/2020

### **1. Objeto de la prestación del servicio:**

El objeto del contrato es la prestación del servicio de formación en modalidad de teleformación para cubrir las necesidades de las y los jóvenes participantes en el PICE, cofinanciado por el FSE.

La plataforma online deberá dar respuesta a las necesidades formativas que tienen su reflejo en el tramo de Formación Específica del PICE (tramo 03). Esta formación ofrece a los y las jóvenes la posibilidad de realizar una nueva acción formativa, de carácter muy práctico, que esté vinculada a sus necesidades profesionales y favorezca su inserción en el mercado de trabajo. Es, por tanto, una formación que aborda diversas áreas de contenidos con oportunidades de inserción laboral, según se desprende del Estudio de Necesidades Formativas y de Contratación que se elabora anualmente en el marco del programa. Entre las áreas y materias demandadas se incluyen las siguientes:

- **COMERCIO:** Diseño del montaje de escaparates (150 h), Psicología aplicada a la venta y atención al cliente (150 h), Cajera/o (100 h), Organización de espacios comerciales y visual merchandising (150 h), Dependientes/as de comercio (150 h)- Estas acciones formativas deberán incorporar un módulo de Control de Acceso.
- **TIC:** Diseño de páginas Web (150 h), Community Manager (200 h), Photoshop (100 h), Introducción al desarrollo web: Html y CSS (150 h), Programación JAVA (250 h), Illustrator (100 h).

- ADMINISTRACIÓN: Gestión laboral y contable (150 h), Gestión laboral + Nominaplus (150 h), Gestión contable + contaplus (150 h), Contaplus (100 h), Nominaplus (100 h), Gestión laboral, fiscal y contable (200 h)
- SALUD: Celadores/as sanitarios (150 h), Atención/ Cuidado en el medio hospitalario (150 h), Atención a personas dependientes en el domicilio (200 h), Cuidados auxiliares de enfermería (200 h)- Estas acciones deberían incorporar un módulo específico sobre Covid-19
- LOGÍSTICA: Almacén y reparto (150 h), Comercio Internacional (200 h)
- IDIOMAS: Inglés B1 (100 h), Inglés B2 (100 h), Francés A2 (100 h), Francés B1 (100 h)
- ANIMACIÓN: Monitor/a Actividades de tiempo libre (150 h), Monitor/a de comedor (100 h), Monitor/a de actividades extraescolares (100 h), Animación hotelera (100 horas).

Las acciones formativas online del PICE tienen la siguiente carga lectiva: 100, 150, 200 y 250 horas. El PICE ofrece a las acciones de formación online la opción de ser reprogramadas. Llevar a cabo una reprogramación de una acción formativa permitirá combatir la tasa de caída en formaciones online. Para que las acciones formativas sean reprogramables, es imprescindible que el contenido de la formación online esté estructurado en módulos de 50 horas y que al finalizar cada módulo de 50 horas el joven tendrá que realizar una prueba de evaluación de dicho módulo.

A continuación, se detallan los aspectos generales que deberán cumplir tanto la plataforma como las acciones formativas que incluya:

- **Objetivos:** Cubrir las necesidades de los y las jóvenes participantes en el PICE, en diversos sectores de actividad y diversas materias, mediante una modalidad de formación online.
- **Plataforma:** La plataforma deberá cumplir los siguientes requisitos:

- **Compatibilidad tecnológica:** El diseño de la plataforma debe ser responsive y accesible desde multidispositivo: (tablets, smartphones, ultrabooks, etc...) adaptándose a la pantalla que el usuario decida usar en cada momento. Además, todas las funcionalidades y recursos de la plataforma tienen que ser accesibles desde cualquier navegador y sistema operativo sin necesidad de instalar Plug-in externos a la plataforma.
- **Estándares SCORM e IMS:** La Plataforma deberá estar validada por Telefónica en el proceso de acreditación donde se verifica la compatibilidad con los estándares SCORM e IMS.
- Los niveles de accesibilidad a la plataforma y contenidos deben cumplir las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012.
- El servidor de la plataforma debe disponer de componentes e infraestructuras óptimos para conseguir el máximo rendimiento y niveles de disponibilidad: Conectividad de fibra múltiple y redundante, más de 50 Gbps de ancho de banda, más del 99,9% de disponibilidad, instalaciones climatizadas y altamente protegidas frente a inundaciones e incendios, mantenimiento 24/7 efectuado por expertos y Sistema ininterrumpido de energía mediante motor diésel para la producción autónoma de corriente. Así mismo, la localización física del Servidor se encontrará dentro de la Unión Europea, cumpliendo la normativa actual en materia de protección de datos.
- El servidor de la plataforma deberá disponer de: Sistema Gestor de Bases de Datos MySql, Lenguaje de programación PHP, Acceso SSH, Certificado SSL Dedicado, Servidor Apache, Servidor FTP ProFTPd, Servidor DNS, Servidor de Correo POP/SMTP/IMAP, Tareas Cron para copias de seguridad diarias, Servicio de backup externo.
- **Capacidad de transferencia:** Disponer de un ancho de banda de 300 Mbsp en bajada y subida que elimina la posibilidad de retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real

- Soporte técnico: La plataforma dispondrá de un Servicio de Atención Técnica para atender cualquier problema de carácter técnico que se le presente al usuario. El tiempo de funcionamiento de la plataforma debe de ser de 24 horas al día, los 7 días de la semana, y con soporte técnico con una capacidad de respuesta de menos de 24 horas mediante teléfono o correo.
- Es imprescindible que la plataforma formativa aporte:
  - Informes de visualización de los contenidos, que especifiquen el % de contenidos que ha visualizado cada participante.
  - Informe que indique el estado de la evaluación final y permita la descarga de la prueba final de evaluación.
  - Los informes aportados deben especificar: Identificación del/la participante (nombre, apellidos y DNI), Identificación de la acción formativa y código de la misma, Fecha inicio y fin curso, URL.
- Requisitos técnicos del contenido virtual de aprendizaje:
  - La oferta formativa debe responder a las áreas antes mencionadas y contener las acciones formativas o similares que se demandan en este pliego.
  - Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
  - No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la práctica profesional, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un

seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
  - Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
  - Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
  - Evaluar su adquisición durante o a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.
  - Indicar los mecanismo de seguimiento y control del avance del o la participante.
- **Materiales:** La empresa garantizará la descarga de los contenidos básicos de cada acción formativa.
  - **Programas:** Sin perjuicio de las propuestas de contenidos que se presenten en esta licitación, la entidad valorará el ajuste de las mismas una vez constituidos los grupos de alumnado y su perfil inicial.
  - **Perfil docentes:** Titulación académica de grado medio/superior en materias relacionadas y experiencia superior a 1 año en formación relacionada con la materia a impartir. Experiencia en el diseño de programaciones y material didáctico. En el caso de la materia “Inglés”, si el profesor es nativo, debe tener experiencia mínima de 1 año en

formación en idiomas y cumplir alguna de las dos opciones: a) Titulación universitaria de grado superior en el idioma. b) titulación universitaria de grado superior aplicada a la enseñanza, con especialización y capacitación en el idioma. Si el profesor no es nativo: Experiencia mínima de 1 año en formación en idiomas y cumplir las dos opciones: • Titulación universitaria de grado superior de un país de lengua oficial. • Diploma o Certificado para la capacitación en la enseñanza del idioma.

- Otras consideraciones:

- Alumnado entre 1-80 participantes.
- La contratación incluye alta cursos, tutorías, docencia, aporte de la documentación exigida por el programa y seguimiento docente del alumnado.

- Funciones del o la docente (tutor de contenidos):

- Programar y planificar los contenidos de la acción formativa
- Atender a las dificultades e inquietudes de los y las jóvenes participantes.
- Potenciar la actividad del alumno en la plataforma, favorecer actitudes colaborativas y comunicativas, así como el trabajo en grupo.
- Proporcionar feedback personalizado a cada participante, así como mantener una comunicación fluida y puntual con el tutor cameral.
- Complimentar la documentación de seguimiento y evaluación del alumnado exigida por el programa.
- Valorará la satisfacción con los distintos aspectos del curso.

- Participar en todas las actividades propuestas por la coordinación de cada acción formativa.

## **2. Contenido de la Memoria técnica.**

Cada ofertante deberá aportar **una memoria técnica**, que incluirá referencia a los aspectos generales mencionados además de:

- Una presentación de la empresa o persona ofertante indicando su adecuación para la realización de los servicios que se solicitan.
- Cualificación del equipo profesional. Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional.
- Una descripción detallada de los trabajos en las diferentes acciones formativas, detallando:
  - Título de la acción formativa
  - Objetivos
  - Destinatarios/as potenciales
  - Contenidos
  - Carga lectiva
  - Metodología
  - Sistema de evaluación
- Experiencia acreditada de, al menos tres años, en el diseño y desarrollo de acciones de teleformación en distintas materias.

Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:

1. Documento en papel encuadernado, impreso por ambas caras, escrito en castellano, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 11, y **con una extensión total máxima de 20 páginas.**

Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computarán a efectos de la extensión máxima indicada.

2. La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato *pdf*.

**La no presentación de la mencionada Memoria Técnica en la forma indicada supondrá la exclusión del licitador del procedimiento de licitación.**

**IMPORTANTE:** La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.**

### **3. Información y contacto:**

Para cualquier consulta/información adicional pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- **Persona de contacto:** M<sup>a</sup> José Mallorca Donaire
- **Correo electrónico:** [pepa.mallorca@camaradesevilla.com](mailto:pepa.mallorca@camaradesevilla.com)
- **Teléfono:** 955 110 905

  
 Cámara  
Sevilla  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN